

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE TENJO
COOPTENJO
NIT. 860032342-1

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
REUNIÓN ORDINARIA

ACTA No. 62

FECHA: Marzo 30 de 2025

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Casa de retiros, eventos y convenciones Shalom de la Corporación Centro Carismático Minuto de Dios, ubicada en el Kilómetro 12 Vía Siberia - Tenjo. Municipio de Tenjo, Departamento de Cundinamarca.

REUNIÓN CONVOCADA POR: Consejo de Administración

FECHA DE CONVOCATORIA: Febrero 14 de 2025

FORMA DE NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: Comunicación escrita dirigida a los Delegados al correo electrónico registrado en la Cooperativa y publicada en el módulo para "Delegados" de la página web de la Cooperativa

NÚMERO DE DELEGADOS CONVOCADOS: Sesenta (60)

QUÓRUM INICIAL: Cincuenta y cinco (55) Delegados (91.67%)

QUÓRUM FINAL: Cincuenta y cinco (55) Delegados (91.67%)

En la fecha, hora y lugar indicados, se reunió la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE TENJO "COOPTENJO", atendiendo la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración conforme consta en acta No. 759 y Resolución No. 03, ambas de febrero 14 de 2025, notificada a los Delegados en la misma fecha mediante comunicación escrita dirigida a su correo electrónico registrado en la Cooperativa; anticipación no menor a los quince (15) días hábiles prevista en el Estatuto y en dicha resolución. A los asociados se les informó de la celebración de la Asamblea General, por medio de circulares y carteles fijados en lugares visibles de las oficinas de la Cooperativa y en la página web de ésta.

Presidió la reunión la señorita JOHANNA TIBAQUIRÁ BERNAL, Presidenta del Consejo de Administración y actuó como Secretario el señor JOSÉ MISAEL CHACÓN LETRADO, Secretario de este órgano conforme lo establece el Estatuto vigente.

En la mesa principal se hicieron presentes: Sr. Germán Orlando Yazo, Vicepresidente del Consejo de Administración, Sr. Daniel Eduardo Cárdenas Linares, Presidente de la Junta de Vigilancia, Sr. Víctor Hugo Camacho Correa, Gerente General, Sr. José Enrique Prieto Arias como delegado de la empresa de Revisoría Fiscal OPINE SAS. También asistieron la Sra. Bibiana Piñeros Gutiérrez, Primer Suplente del Gerente General, Sra. Bibiana María Londoño Forero, Directora Contable y Financiera, Señora Gina Katherine Rodríguez Rojas, Coordinadora Contable, Sra. Adriana Patricia Barbosa Galarza, Asistente de Gerencia General, Sra. Liliana Algeciras, Profesional de Infraestructura TI, Sr. Luis Gabriel Velandia Herrera, Analista de soporte técnico, Sr. Andrés Ricardo Rivera, Director de Mercadeo e Innovación, Sta. Laura Juliana Bulla Cruz, Profesional de educación, Sra. Alix Patricia Rojas Gutiérrez, Secretaria de Actas y Archivo, el Ingeniero Henry Alberto Suárez Vargas en representación de CYBERIA TECH, firma proveedora del servicio de tecnología para la realización de la reunión.



Lamara
de Comercio
de Bogotá

Signature

AG 159



La reunión se desarrolló con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

0. Protocolo: Himno Nacional de la República de Colombia, Himno Cooperativo e Himno Cooptenjo.
1. Verificación del quórum
2. Instalación por parte de la presidente del Consejo de Administración.
3. Lectura y aprobación del orden del día de la Asamblea General Ordinaria
4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria de delegados 2025.
5. Lectura del informe de la Comisión Verificadora del acta No. 061 de marzo 17 de 2024.
6. Elección de comisiones:
 - 6.1 Comisión para verificar y aprobar el Acta No. 062
 - 6.2 Comisión de Elecciones y Escrutinios.
 - 6.3 Comisión de proposiciones.
7. Presentación, análisis y aprobación del Informe de Gestión del año 2024.
8. Presentación Informe anual sobre la gestión administrativa, financiera y de servicios del Consejo de Administración y Gerencia General del año 2024
9. Presentación, análisis y aprobación Informe del Balance Social y el beneficio solidario 2024 dando cumplimiento a la Circular Externa No. 28 del 11 de marzo de 2021.
10. Presentación informe de actividades de la Junta de Vigilancia 2024
11. Presentación informe de actividades acompañado del dictamen a los estados financieros de la Revisoría Fiscal 2024.
12. Presentación informe del Comité de Apelaciones.
13. Presentación, análisis y aprobación Estados Financieros del año 2024.
14. Presentación proyecto y aprobación distribución de los excedentes a 31 de diciembre del año 2024.
15. Propuestas de la Administración a la Asamblea General de Delegados 2025
16. Presentación de candidatos al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia por parte de la Comisión de Postulaciones.
17. Elección de miembros del Consejo de Administración.
18. Elección de miembros de la Junta de Vigilancia.
19. Aprobación honorarios para el Revisor Fiscal.
20. Presentación de candidatos a Revisor Fiscal por parte de la Comisión de Postulaciones.
21. Elección de Revisor Fiscal
22. Elección de miembros del Comité de Apelaciones.
23. Presentación de Proposiciones, varios y recomendaciones.
24. Toma de juramento a los dignatarios elegidos
25. Clausura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

0. **PROTOCOLO: HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, HIMNO COOPERATIVO E HIMNO COOPTENJO.**

Se transmite audio y video con el Himno Nacional de la República de Colombia, el Himno del Cooperativismo y el Himno de Cooptenjo, bajo cuyos acordes son entonados por los asistentes.

José María Esteban R.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La señorita JOHANNA TIBAQUIRÁ BERNAL, presidenta de la Asamblea General Ordinaria de Delegados informa que, con base en el reporte del registro electrónico de los delegados que se encuentran en el recinto de la reunión se procederá a verificar el quórum. Dicho reporte es proyectado para seguimiento de todos los participantes de la reunión.

A continuación, informa que siendo las 8:50 a.m. del día 30 de marzo de 2025 se encuentran presentes cincuenta y cinco (55) delegados, número que corresponde al noventa y uno punto sesenta y siete por ciento (91.67%) del total de los 60 delegados hábiles convocados.

En consecuencia, conforme a la Ley y al Estatuto, se verifica la existencia de quórum para deliberar y tomar decisiones válidas.

Se deja constancia que los delegados convocados se encontraban al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Cooperativa al corte establecido por el Consejo de Administración y por lo tanto conforme al Estatuto hábiles para participar en la Asamblea General, conforme fue verificado en su oportunidad por la Junta de Vigilancia.

Delegados principales convocados que no asistieron a la Asamblea y no presentaron excusa:

Zona No. 02 (Mosquera, Funza, Cachipay, La Mesa, Anapoima, Madrid).

- Cesar Augusto Amaya Hernandez C.C No. 1072707240
- Claudia Patricia Ramírez Parra C.C No. 39621610
- Jorge Mario Medina Cuellar C.C No. 80186035
- Germán Andrés López Galindo C.C No 1069583939
- Juan José López López C.C No. 79460113

Delegados principales convocados que no asistieron a la Asamblea y presentaron excusa:

Zona No. 03 (El Rosal, La Vega, Facatativá, Bogotá, Chía, Villeta, Zipaquirá).

- Ada Rosi Laverde Saganome C.C No. 20958547

Delegados principales inhábiles no convocados:

Zona No. 03 (El Rosal, La Vega, Facatativá, Bogotá, Chía, Villeta, Zipaquirá).

- Ditsy Daniela Aguirre Pabón C.C No. 1003535295

Zona No. 02 (Mosquera, Funza, Cachipay, La Mesa, Anapoima, Madrid)

- Jhoam Armado Suta Roa C.C No 1069582386

Delegados suplentes convocados que asistieron a la Asamblea en reemplazo de principales inhábiles o con excusa:



AG 161

José Esteban R

Zona No. 02 (Mosquera, Funza, Cachipay, La Mesa, Anapoima, Madrid)

- Carlos Heberto Camargo Cano

Zona No. 03 (El Rosal, La Vega, Facatativá, Bogotá, Chía, Villeta, Zipaquirá).

- Mery Patricia Algarra Lozano
- Francisco Javier Barbosa Miranda

Los siguientes son los delegados asistentes a la Asamblea General Ordinaria:

No.	Documento	Nombres y apellidos	Agencia	condición
1	81745108	Daniel Eduardo Cárdenas Linares	Tenjo	Principal
2	20995580	Nini Johanna Tibaquirá Bernal	Tenjo	Principal
3	80409393	Jorge Enrique Leguizamón Toloza	Tenjo	Principal
4	412385	Jairo Rodríguez Forero	Tenjo	Principal
5	3198946	Miguel Alfonso Zapata Segura	Tenjo	Principal
6	20994420	Blanca Lidina Morales Nemocón	Tenjo	Principal
7	20526020	Ana Silvia Góngora De Pinilla	Tenjo	Principal
8	412405	Silvino Antonio Salguero Forero	Tenjo	Principal
9	3199073	German Orlando Yazo	Tenjo	Principal
10	20993478	Policarpa Beltrán Segura	Tenjo	Principal
11	20994655	María Verónica Yazo Ortega	Tenjo	Principal
12	1011082392	Karen Sofia Yazo Morales	Tenjo	Principal
13	80406366	Efrén Forero Camacho	Tabio	Principal
14	3199212	Luis Fernando Palacios Acuña	La Punta	Principal
15	19359909	Campo Elías Niño Malagón	Cota	Principal
16	6772927	Carlos Julio González Vargas	Chocontá	Principal
17	80394270	Nelson Adolfo Cortes Gómez	Chocontá	Principal
18	39737835	Lester Nancy Delgado Marcelo	Chocontá	Principal
19	35428210	Diva Viviana Sotelo Penagos	Chocontá	Principal
20	1075874844	Yeimy Natalia Castillo Rodríguez	Sopo	Principal
21	14801469	Jair Eduardo Cabrera Rosero	Funza	Principal
22	20994464	Claudia Mery Yazo Miranda	Funza	Principal
23	52321861	Blanca Isadora Patalagua Torres	Funza	Principal
24	19289612	Ricardo Orjuela Calderón	Funza	Principal
25	51568475	Fabiola Trujillo González	Funza	Principal
26	79635749	Efrén Eduardo Rojas Burgos	Cachipay	Principal
27	52542741	Diana Maria Contreras Cristancho	Cachipay	Principal
28	80243330	Diego Alexander Granados Acosta	Cachipay	Principal
29	80310849	Jose Vicente Cardenas Reina	Cachipay	Principal





José María Esteban

30	19256578	Carlos Edgar Díaz Cifuentes	Cachipay	Principal
31	79061832	Jose Humberto Navarrete Roa	Cachipay	Principal
32	20380647	Ana Lucia Sánchez Caviedes	Cachipay	Principal
33	35530057	Francy Esmeralda Forero Hernandez	La Mesa	Principal
34	39805474	María Reina Caro Rodriguez	La Mesa	Principal
35	80353079	Carlos Heberto Camargo Cano	Madrid	Primer Suplente
36	35532493	Luz Estela Clavijo Fandiño	El Rosal	Principal
37	11435991	José Misael Chacón Letrado	El Rosal	Principal
38	35521324	Martha Lucía Sánchez Díaz	El Rosal	Principal
39	4831727	Francisco Mosquera Quinto	El Rosal	Principal
40	35531367	Angela Lucero Torres Navarrete	El Rosal	Principal
41	35196475	Sandra Victoria Bello Díaz	El Rosal	Principal
42	399449	Carlos Alberto Melo Infante	El Rosal	Principal
43	11431396	Héctor Hernán Ferrucho Medrano	El Rosal	Principal
44	35525854	Ana Esperanza Olarte Gaona	El Rosal	Principal
45	832004152	Diego Daniel Ordoñez González	El Rosal	Principal
46	20716229	Ruby Esperanza Triana Triana	La Vega	Principal
47	1014237076	Mayerly Pinto Urrea	La Vega	Principal
48	41421182	Myriam Sofia Colmerares Sánchez	La Vega	Principal
49	4243444	Pedro Arturo Reyes Martínez	La Vega	Principal
50	35520069	Flor Español Barrera	Facatativá	Principal
51	193394	Francisco Javier Barbosa Miranda	Facatativá	Segundo Suplente
52	52151142	Martha Ligia Galvis Duarte	Chia	Principal
53	11348322	Iván Alarcón	Zipaquirá	Principal
54	35419748	Mery Patricia Algarra Lozano	Zipaquirá	Primer Suplente
55	1074184461	María Claudia Santander Roa	Funcionaria	Principal



2. INSTALACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La Presidenta señorita JOHANNA TIBAQUIRÁ BERNAL da la bienvenida a la -62- ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS de COOPTENJO, reunión ORDINARIA, saluda y agradece la asistencia a los Delegados, miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal, Gerente General, funcionarios y personal de apoyo, señalando el beneplácito porque nuevamente se realiza en forma presencial.

A continuación, informa a los asistentes que como registro del desarrollo de esta reunión se grabará, almacenará y conservará audio, video e imágenes-registro fotográfico. En consecuencia, los asistentes autorizan el tratamiento de sus datos personales conforme a las disposiciones legales y a la Política de Protección de Datos de Cooptenjo que encuentran en WWW.COOPTENJO.COM, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley



AG 163

1581 de 2012, de protección de datos personales.

Señala que por otra parte, esta asamblea tiene la fortuna de celebrar los 57 años de servicio a la comunidad de Cooptenjo, por lo que indica se tendrán dos momentos muy importantes que con la cooperación, apoyo e interés de los delegados, asegura va a culminar con éxito.

Comenta que están reunidos para conocer oficialmente los resultados correspondientes al periodo fiscal 2024 desde los informes entregados por: el Consejo de Administración, la Gerencia General, la Junta de Vigilancia, el Comité de Apelaciones y la Revisoría Fiscal, para aprobar o improbar los estados financieros de fin de ejercicio, destinar los excedentes del ejercicio económico conforme a lo previsto en la ley y el Estatuto vigente, decidir sobre la amortización de los aportes de los asociados y la revalorización de éstos de acuerdo con la ley y el presente Estatuto, crear reservas y fondos especiales para fines determinados y aprobar sus incrementos de acuerdo con la ley, así como para aprobar el reglamento para la realización de esta reunión, manifestando que esto permitirá tomar las correspondientes decisiones al amparo de las disposiciones legales y del Estatuto y en favor de nuestra Cooperativa.

Indica que además, se debe elegir a los integrantes de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, Comité de Apelaciones, Comisión de Escrutinios y Comisión de Verificación, Aprobación y Firma del Acta No. 62.

Por último señala que dando cumplimiento a la Resolución No 03 de febrero 14 de 2025 "Por medio de la cual se convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados" emanada del Consejo de Administración, declara instalada la Asamblea General Ordinaria de Delegados Cooptenjo 2025.

La presidenta informa que desde hace varios años la Cooperativa en su camino a la transformación digital, cuenta con herramientas tecnológicas para el desarrollo ágil y transparente de esta reunión, entendiéndose la votación electrónica, para tal fin nos acompaña el ingeniero Henry Alberto Suárez Vargas de la empresa CYBERIATECH a quien le otorga la palabra para que de las instrucciones de manejo de los controles que fueron entregados al ingreso.

A continuación, el Ingeniero Henry Alberto Suárez Vargas, representante de la firma CYBERIA TECH firma proveedora del sistema de votación, realizará un ejercicio de prueba para utilizar de manera ágil y efectiva el dispositivo electrónico que les fue entregado en el registro, que permita la participación de manera ágil en la Asamblea

3.) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Presidenta solicita al Secretario dar lectura a los puntos del Orden del día propuesto para esta reunión de Asamblea General para su desarrollo, efectuado lo cual recuerda a los Delegados, que el proyecto del orden del día lo conocieron con anterioridad ya que les fue compartido en el módulo para "Delegados" de la página web de la Cooperativa numeral 4 y socializado el pasado 1 de marzo en la reunión informativa, el cual corresponde y hace parte de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2025 y se indica en el artículo 4º de la Resolución del Consejo de Administración No. 03 del 14 de febrero 2025 que les fue debidamente notificada; por lo que a continuación lo somete a su consideración y aprobación.



Al momento de la votación la Presidenta constata el quorum e informa que se encuentran presentes en la reunión 55 delegados.

La Presidencia lo somete a votación para lo cual solicita que utilicen el control electrónico entregado al inicio de la reunión, aprobándose por unanimidad de los 55 delegados presentes el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2025.

4.) LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2025.

La Presidenta recuerda a los Delegados, que el proyecto de Reglamento de Asamblea para esta reunión, les fue compartido para su conocimiento en el módulo para "Delegados" de la página web de la Cooperativa Numeral 4, por lo que a continuación lo somete a su consideración y aprobación.

Para la votación la Presidenta solicita a los delegados utilicen el control entregado al inicio de la reunión, efectuado lo cual con el voto afirmativo de los 55 delegados presentes, es aprobado por unanimidad el Reglamento de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2025.

5.) LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA No. 061 DE MARZO 17 DE 2024.

La Comisión para Verificación y Aprobación del acta No 061 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 17 de marzo de 2024 estuvo integrada por los delegados: Héctor Hernán Ferrucho Medrano, Ricardo Orjuela Calderón, Claudia Virginia Rodríguez Lara.

El Secretario de la Asamblea da lectura a la constancia de la citada Comisión en la que informa que el acta revisada se encuentra ajustada a la realidad de lo ocurrido en tal evento, por lo cual fue aprobada y debidamente firmada.

6.) ELECCIÓN DE COMISIONES:

6.1 COMISIÓN PARA VERIFICAR Y APROBAR EL ACTA No. 062

La Presidenta de la Asamblea indica que conforme al Estatuto se debe nombrar una comisión conformada por tres (3) delegados quienes tendrán a su cargo el estudio, verificación y aprobación del Acta No.62 correspondiente a esta reunión en representación de los delegados asistentes. Se sugiere que sean personas que tengan disponibilidad y facilidad de asistencia para este encargo y puedan reunirse el **día lunes 7 de abril a las 2:00 p.m.** en la Sede Administrativa de Cooptenjo, para revisarla, aprobarla y firmarla.

La Presidenta abre postulaciones para conformar la Comisión y se postulan los delegados: **Sr. HÉCTOR HERNÁN FERRUCHO MEDRANO, Sr. FRANCISCO JAVIER BARBOSA MIRANDA y Sra ANA SILVIA GÓNGORA DE PINILLA.**

No existiendo más postulados, por unanimidad, la Asamblea General designa la Comisión encargada del estudio y aprobación del acta de la presente reunión, la cual quedó conformada por los siguientes delegados: **HÉCTOR HERNÁN FERRUCHO MEDRANO,**





FRANCISCO JAVIER BARBOSA y ANA SILVIA GÓNGORA DE PINILLA, quienes aceptan el encargo encomendado.

6.2 COMISIÓN DE ELECCIONES Y ESCRUTINIOS.

La Presidenta de la Asamblea abre postulaciones para designar el delegado para conformar la Comisión de Elecciones y Escrutinios, pero hace la aclaración que para esta comisión no pueden postularse ni ser parte candidatos a los cargos que se van a elegir en esta reunión.

Las delegadas Sra. CLAUDIA MERY YAZO MIRANDA y Sta. KAREN SOFIA YAZO MORALES se postulan, la Presidencia somete a votación de los 55 asambleístas presentes la conformación de la comisión de elecciones y escrutinios:

Arrojando los siguientes resultados:

- CLAUDIA MERY YAZO MIRANDA Treinta (30) votos
- KAREN SOFIA YAZO MORALES Veintitrés (23) votos,
- Voto en blanco: Uno (1)
- Abstención: Uno (1)

Por mayoría de votos la Sra. CLAUDIA MERY YAZO MIRANDA, junto con los miembros del Consejo de Administración Sra. DIVA VIVIANA SOTELO PENAGOS y Sr. DIEGO ALEXANDER GRANADOS ACOSTA, son designados para conformar la Comisión de Elecciones y Escrutinios, encargada de verificar y dar a conocer los resultados de la votación electrónica relativa a las elecciones previstas en el Orden del Día y decidir los eventuales empates conforme al reglamento de la presente asamblea.

6.3 COMISIÓN DE PROPOSICIONES.

La Presidenta recuerda a los delegados que se les envió el link para que allegaran sus proposiciones del 1 de marzo al 8 de marzo del año en curso; agradece a aquellos delegados que las enviaron a tiempo e informa que el Consejo de Administración para la función de supervisión de la recepción de las mismas designó como responsable al Consejero y delegado Sr. SILVINO ANTONIO SALGUERO FORERO a quien propone como integrante de esta comisión. La Asamblea General por unanimidad acoge la propuesta y elige también para integrar dicha comisión a la delegada Sra. MARTHA LIGIA GALVIS DUARTE, quienes deberán consolidar las proposiciones enviadas por los delegados, advirtiéndose que aquellas que no corresponden a la Asamblea General se remitirán a cada instancia y las que van dirigidas a la Asamblea se dará su lectura en esta reunión. Ante la inquietud del Delegado Carlos Alberto Melo Infante, respecto a cómo se van a distribuir las proposiciones, la Presidencia y la Revisoría Fiscal aclaran a los asistentes que las proposiciones que no están dirigidas a la Asamblea General serán trasladadas a la instancia pertinente por el Consejo de Administración.

7.) PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2024.

La Presidenta recuerda a los delegados que en la reunión informativa del pasado 1º de marzo, les fue presentado en detalle por el Consejo de Administración y la Gerencia General el Informe de Gestión del ejercicio 2024 el cual incluye el Balance Social, documento que también fue subido para su conocimiento en el módulo de documentos para "Delegados"

Handwritten signature in blue ink



[Handwritten signature]

de la página web de la Cooperativa (NUMERAL 8).

A continuación, se despejan inquietudes por parte del Gerente General con respecto a los documentos enviados previamente, posteriormente la Presidenta somete a votación el Informe de Gestión del año 2024 con los 55 delegados presente y el siguiente es el resultado:

- Votos a favor: 50
- Votos en contra: 0
- Votos en blanco: 1
- Abstenciones: 4

En correspondencia con la votación obtenida, la Asamblea General de Delegados por mayoría absoluta, acoge el Informe de Gestión del ejercicio 2024 y aprueba el Balance Social 2024.

8.) PRESENTACIÓN INFORME ANUAL SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA GENERAL DEL AÑO 2024

La Presidenta informa a los Asambleístas, que en la reunión informativa realizada el 1º de marzo de 2025, en cumplimiento del Código de Buen Gobierno les fue presentado y pudieron conocer este informe que se encuentra detallado en el punto "Control Democrático" que corresponden a las páginas 16 a 21 del Informe de Gestión 2024.

A continuación, la presidencia somete a votación el Informe Anual de Gobierno Corporativo, con los 55 delegados presentes obteniéndose el siguiente resultado

- Votos a favor: 49
- Votos en contra: 3
- Votos en blanco: 0
- Abstenciones: 3

Con la votación emitida, por mayoría absoluta la Asamblea General de Delegados acoge el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al año 2024.

9.) PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN INFORME DEL BALANCE SOCIAL Y EL BENEFICIO SOLIDARIO 2024 DANDO CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR EXTERNA No. 28 DEL 11 DE MARZO DE 2021.

La Presidenta informa a los delegados que este tema se trata en el numeral 7 de los archivos disponibles para los delegados en el módulo correspondiente de la página web de la Cooperativa, señala que el informe Balance Social y Beneficio solidario, es establecido en la Circular Externa No. 28 de 2021 emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los resultados de la medición del Balance Social y el Beneficio Solidario correspondiente al año 2024, que se someterán a consideración de esta Asamblea General Ordinaria, fueron enviados con antelación, se socializaron y se atendieron inquietudes en la reunión informativa del pasado 1º de marzo.

A continuación otorga la palabra al Sr, Víctor Hugo Camacho Correa, Gerente General,



quien informa que se subieron a la plataforma de la Superintendencia de la Economía solidaria, los datos correspondientes a los resultados de la medición del Balance Social y el Beneficio Solidario de la Cooperativa, del periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, cuyos indicadores fueron conocidos por los delegados en la reunión informativa del pasado 1° de marzo; adicionalmente se compartieron en el módulo de Delegados de la Web y que es la misma información que se subió a la plataforma de la Superintendencia, así mismo informa a los Delegados que se ha desarrollado un programa de captura de información social con el objetivo de estandarizar y cuantificar el impacto social de las entidades vigiladas. Este software toma los datos cualitativos de actividades sociales, los cuantifica, tabula y genera una plantilla con los resultados.

El documento resultante, emitido por la Superintendencia, contiene 42 indicadores que abordan temas como equidad de género, edades e inclusión financiera, entre otros. A pesar de algunos errores de impresión en los primeros indicadores por problemas de la plataforma, los datos son legibles y deben presentarse sin modificaciones, cumpliendo con la normatividad vigente.

Este documento debe ser sometido a consideración y aprobación según lo estipulado en la citada circular. Se reitera que no se ha modificado ni reeditado la información.

A continuación la Presidenta somete a consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, los resultados de la medición del Balance Social y el Beneficio Solidario de la Cooperativa, del periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y verificado el quórum informa que se encontraban en la reunión 55 delegados.

Efectuada la votación se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 51
Votos en contra: 1
Abstenciones: 3

En consecuencia, la Asamblea General de Delegados aprueba por mayoría absoluta de la medición del Balance Social y el Beneficio Solidario de la Cooperativa correspondiente al año 2024

10.) PRESENTACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2024

El señor Daniel Eduardo Cárdenas Linares, Presidente de la Junta de Vigilancia, saluda a todos los Delegados: "A los nuevos por ingresar y hacer parte a la gran familia y a los antiguos por continuar y quienes venían haciendo su trabajo y que nuevamente siguen representando a los asociados de nuestra hermosa familia". Informa que la Junta de Vigilancia está integrada por: " La Sra. Angela Lucero Torres Navarrete de la agencia del Rosal, el Sr. Jorge Enrique Leguizamón Toloza, de la agencia de Tenjo, miembros principales y Sra. Ruby Yolanda Sarmiento de la agencia de Mosquera en calidad de suplente y quien les habla Daniel Eduardo Cárdenas Linares de la Agencia de Tenjo". Comunica a los asistentes que esta ocasión pudieron compartir el informe completo de las actividades de la junta de vigilancia la vigencia 2024, este informe lo consolidaron en cuatro grandes grupos cuatro capítulos: 1. marco normativo que es referente a las responsabilidades y las funciones de la junta de vigilancia 2. Sobre el cumplimiento del objeto social de nuestra entidad cooperativa 3. Sobre las actividades realizadas por la Junta

de vigilancia en la vigencia 2024 y el 4. Sobre algunos aspectos relevantes sobre las cifras del balance social que se tuvo la oportunidad de conocer con antelación. Señala que con el fin de no dar lectura al informe, prepararon un material audiovisual el cual a continuación es proyectado para conocimiento de los asistentes.

La Presidenta consulta a los Delegados si tienen inquietudes con respecto al informe de la Junta de Vigilancia, ante lo cual interviene la Delegada Lester Nancy Delgado Marcelo, quien sugiere que realicen visitas a las agencias.

Concluida la anterior presentación, la Presidenta de la Asamblea pone a consideración dar por conocido de los asambleístas el informe de la Junta de Vigilancia y el siguiente fue el resultado:

Votos a favor: 55
Votos en contra: 0
Votos en blanco: 0
Abstenciones: 0

En correspondencia con la votación obtenida, la Asamblea General de Delegados por mayoría absoluta, da por conocido el informe de la Junta de Vigilancia correspondiente al año 2024.

11.) PRESENTACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES ACOMPAÑADO DEL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA REVISORÍA FISCAL 2024.

La Presidenta informa a los delegados que este informe se adjuntó a los archivos disponibles para los delegados en el módulo correspondiente de la página web de la Cooperativa, los cuales se publicaron el 24 de febrero de 2025. Posteriormente se otorga la palabra al Señor, **José Enrique Prieto Arias**, en su calidad de Revisor Fiscal de la Cooperativa, delegado por la firma de Revisoría Fiscal OPINE SAS, quien hace una presentación ejecutiva de su informe y dictamen correspondiente.

El informe de la firma Opine Consultores, encargada de la revisoría fiscal del período 2024, detalla las responsabilidades de la administración y la fiscalización financiera. Señala que la administración debe preparar y presentar los estados financieros según el Decreto 2420 de 2015, garantizar la continuidad del negocio y supervisar el proceso de información financiera.

Por su parte, la revisoría fiscal verifica que la información financiera esté libre de errores o fraudes y cumpla con las normativas contables y legales. Indica que se realizaron auditorías trimestrales sobre administración de riesgos, liquidez, crédito y operatividad, además de auditorías específicas para agencias y áreas legales.

El dictamen concluye con una opinión favorable sin salvedades, certificando que los estados financieros reflejan fielmente la situación de la entidad, cumplen con las normas legales y no presentan irregularidades. También se destaca el cumplimiento de normativas sobre seguridad social, propiedad intelectual y control interno, asegurando la protección de los bienes de la entidad.

La Presidenta consulta a los Delegados si tienen inquietudes con respecto al informe del Revisor Fiscal, ante lo cual interviene el Delegado Nelson Adolfo Cortés Gómez, quien

luego de saludar a los demás Delegados solicita se le aclaren algunos temas, señalando que analizó el informe financiero y que, aunque la empresa ha mantenido estabilidad financiera con un crecimiento moderado de activos y pasivos, encontró aspectos preocupantes en el estado de resultados.

Uno de los principales puntos de inquietud es la variación atípica del rubro "Recuperación por deterioro", que tuvo un incremento del 90% de 2023 a 2024, lo que impactó negativamente los resultados, reduciendo las ganancias de aproximadamente entre \$295 millones a \$300 millones.

Además, mencionó "La venta de los activos por alrededor de \$170 millones, que no compensó la disminución de los rendimientos. Esto genera dudas sobre si la empresa realmente sigue una senda de sostenibilidad o si está en una tendencia a la baja, como sugiere el análisis horizontal". La Presidenta agradece la inquietud e informa que en el punto de estados financieros serán resueltas dichas inquietudes.

Dado que no se recibieron más inquietudes, la Presidenta somete a consideración dar por conocido el informe y dictamen del Revisor Fiscal y la Asamblea General, a los 55 Delegados presentes arrojando la siguiente votación:

Votos a favor: 55
Votos en contra: 0
Votos en blanco: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, con la votación emitida, por unanimidad se da por conocido el informe y dictamen de la Revisoría Fiscal al corte de diciembre 31 de 2024.

12.) PRESENTACIÓN INFORME DEL COMITÉ DE APELACIONES.

La presidencia otorga la palabra al señor José Misael Chacón Letrado, Secretario de la Asamblea, quien informa a los asambleístas, que para el periodo 2024-2025 dicho Comité elegido por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de marzo de 2024, estuvo conformado así:

Principales: Benito López Borrero
Jacqueline Aperador Escobar
María Reina Caro Rodríguez
Suplente: Ana Silvia Góngora de Pinilla

Adicionalmente, comunica a los Delegados que en el año 2024, no fueron interpuestos recursos de apelación por los asociados que requirieran intervención del Comité de Apelaciones para resolverlos.

13.) PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024.

La Presidenta da la Bienvenida a la Directora Contable y Financiera, Sra. **Bibiana María Londoño Forero** e indica que será quien atenderá las inquietudes de los delegados sobre este punto, el cual conocieron y en el que participaron activamente en la reunión informativa del 1º de marzo de 2025, información que también fue publicada en el módulo de

documentos para "Delegados" de la página web de la Cooperativa, para su consulta (NUMERAL 11). A continuación, indaga a los delegados si tienen inquietudes sobre los estados financieros del año 2024, para sumarlas a las inquietudes del Delegado Sr. Nelson Adolfo Cortés Gómez, manifestadas en el punto inmediatamente anterior.

Dado que no se recibieron más inquietudes diferentes a las ya planteadas, la presidencia otorga la palabra a la Sra. Bibiana María Londoño Forero, Directora Financiera quien responde dicha inquietud, explicando que "El ingreso total tuvo un incremento del 2%, pero hubo una disminución significativa en las recuperaciones por deterioro. Esto se debe a que en 2023 se utilizaron provisiones de cartera adicionales acumuladas en años anteriores para cubrir momentos de dificultad, mientras que en 2024 se usaron montos menores, lo que afectó los resultados financieros".

También se aclaró que "La disminución en la cartera de crédito impactó negativamente los ingresos, ya que es el principal activo generador de rentabilidad. Además, se discutió la venta de un activo (lote de terreno), la cual no se realizó para generar excedentes, sino como una decisión estratégica para evitar futuras pérdidas patrimoniales".

El Gerente General hizo una presentación analizando los resultados del sector de las entidades autorizadas para el ejercicio de la actividad financiera en Colombia con corte a diciembre 31 de 2024 y destacó la importancia de analizar la tendencia financiera de los últimos años para tomar decisiones que garanticen la sostenibilidad de la Cooperativa, adicionalmente enfatizó en la necesidad de actuar estratégicamente ante los cambios normativos y económicos que afectan el deterioro de la cartera y la generación de excedentes.

Finalmente, la Presidenta somete a aprobación de la Asamblea General, los siguientes estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024: Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de cambios en el flujo de efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los estados financieros con corte a la misma fecha, con los 55 Delegados presentes, arrojando el siguiente resultado:

Si aprueba: 52 votos
No Aprueba: 1 voto
Voto en blanco: 1 voto
Abstenciones: 1

En consecuencia, con la votación emitida, mayoría absoluta de 52 votos son aprobados por la Asamblea General de Delegados los estados financieros al corte de diciembre 31 de 2024.

14.) PRESENTACIÓN PROYECTO Y APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

La Presidenta recuerda a los asambleístas que el proyecto de la distribución de los excedentes fue socializado en la reunión informativa celebrada el día 1º de marzo de 2025, no obstante solicita a la Sra. Bibiana María Londoño Forero, Directora Contable y Financiera que haga presentación del mismo, quien indica cual fue el monto de los excedentes del ejercicio 2024 y que efectuadas las asignaciones legales a los Fondos de Educación y Solidaridad y a la Reserva de Protección de Aportes Sociales junto con el compromiso de incremento adicional a ésta, queda un remanente a disposición de la Asamblea General



AG 171

para cuya aplicación el Consejo de Administración presentó su respectiva propuesta que fue conocida el día 1 de marzo de 2025 .

El siguiente es el proyecto de distribución de excedente y la propuesta para la aplicación del remanente a disposición de la Asamblea General presentada por parte del Consejo de administración:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TENJO "COOPTENJO" NIT: 869.032.342-1	
PROYECTO APLICACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024	
VALOR EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2024	3.928.042,89
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	3.928.042,89
Distribución según Ley 79 Art 54	2.740.439,89
Fondo Social de Educación (20% remanente) Ley 79 Art 54 (Cuenta Puc 260408)	782.608,63
Fondo Social de Solidaridad (10% remanente) Ley 79 Art. 54 (Cuenta Puc 261009)	392.804,32
Reserva de Protección Aportes Sociales (20% remanente) Ley 79 Art. 54 (Cuenta Puc 320509)	785.608,63
Reserva de Protección Aportes Sociales (20% Compromiso Asambleas) Decreto 991/2018	785.608,63
A disposición de la Asamblea:	1.478.402,89
Reserva de Protección de Aportes Ley 79 Art. 54	1.178.412,90
TOTAL DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	5.528.342,89
IMPUESTO DE RENTA	
Art. 19-4 S.T. Régimen Tributario Especial - Decreto 2156 de Diciembre 26 de 2017. Artículo 1.3.1.9.3.9	889.206,49
Tomar del valor asignado al Fondo de Educación (18% del excedente total)	196.402,73
Tomar del valor asignado al Fondo de Solidaridad (8% del excedente total)	
TOTAL	785.608,63
IMPUESTO DE RENTA-TARIFA DEL 20%	785.608,63
TOTAL	785.608,63

Victor Hugo Camacho Correa
VICTOR HUGO CAMACHO CORREA
Representante Legal

A continuación y no existiendo otras propuestas, luego de verificar que se encuentran presentes en el recinto 55 delegados, la Presidenta somete a aprobación de la Asamblea General, la distribución de los excedentes del ejercicio 2024 efectuadas las asignaciones legales a los Fondos de Educación y Solidaridad y a la Reserva de Protección de Aportes Sociales junto con el compromiso de incremento adicional, así como el destino del remanente conforme a la propuesta presentada por el Consejo de Administración, de los 55 Delegados presentes, arrojando la votación el siguiente resultado:

- Si aprueba: 51 votos
- No Aprueba: 1 voto
- Voto en blanco: 2 votos
- Abstenciones: 1 voto

En consecuencia, con la votación emitida, por mayoría superior a la absoluta, con 51 votos la Asamblea General Ordinaria de Delegados aprueba la distribución de los excedentes del ejercicio 2024 conforme a lo previsto en la Ley y el Estatuto y el destino del remanente para incrementar la Reserva de Protección de Aportes Sociales.

15.) PROPUESTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2025.

La señora Bibiana María Londoño Forero, Directora Financiera y Contable presenta a continuación las siguientes propuestas y recuerda que se socializaron y debatieron en la Reunión Informativa del 1º de marzo de 2025.



AG 172

Indyguer...

15.1 Revalorización de aportes

PROPUESTA 1 – REVALORIZACION DE APORTES

Conforme a lo dispuesto en el Título 1, capítulo V, numeral 5.1 de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria y con el propósito de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de nuestros asociados, se propone a la Asamblea General de Delegados aprobar la revalorización de los aportes de los asociados que se encuentren vigentes al momento de la realización de esta Asamblea y teniendo en cuenta el cálculo del monto promedio día/año aportado durante la vigencia del 2024.

Para efectuar esta Revalorización se hará uso de los recursos disponibles en el Fondo de revalorización de aportes (Cta. CUIF 331005) por valor de \$114.666.316,07.

A continuación y al no presentarse inquietudes, la Presidenta somete a consideración de la Asamblea General, la anterior propuesta, con los 55 Delegados presentes, arrojando la votación el siguiente resultado:

Si aprueba: 49 votos
No Aprueba: 2 votos
Voto en blanco: 3 votos
Abstenciones: 1

En consecuencia, con el voto favorable de cuarenta y nueve (49) delegados, la Asamblea General aprueba por mayoría superior a la absoluta la revalorización de aportes sociales.

La señora Bibiana María Londoño Forero, Directora Financiera y Contable, a continuación presenta la siguiente propuesta:

15.2 Incremento de la reserva de protección de aportes sociales

Atendiendo lo previsto en el literal a) del artículo 2.11.10.1.6 del Decreto 1068 de 2015, se solicita a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año 2026 en un porcentaje equivalente al cuarenta por ciento (40%) de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio del año 2025, distribuidos de la siguiente manera: El 20% de acuerdo a lo dispuesto en la ley 79 Art 54 y el 20% adicional de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 961 de 2018.

Recuerda que este compromiso es irrevocable y por lo tanto será aplicado en la distribución



de excedentes en la próxima reunión de Asamblea General y su cumplimiento o modificación puede generar el inicio de un procedimiento administrativo sancionatorio e imposición de sanciones por parte de la SES, de conformidad con las facultades contenidas en el artículo 36, numerales 6 y 7 de la Ley 454 de 1998 y lo preceptuado en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

No existiendo inquietudes al respecto, la Presidenta somete a consideración de la Asamblea General, el incremento de la Reserva de Protección de los Aportes Sociales en el año 2026 en un porcentaje equivalente al cuarenta por ciento (40%) de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio del año 2025, distribuidos de la siguiente manera: El 20% de acuerdo a lo dispuesto en la ley 79 Art. 54 y el 20% adicional, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 961 de 2018, con los 55 Delegados presentes, arrojando la votación el siguiente resultado:

Si aprueba: 49 votos
No Aprueba: 1 votos
Voto en blanco: 2 votos
Abstenciones: 3 votos

En consecuencia, con el voto favorable de cuarenta y nueve (49) delegados, es aprobado por mayoría superior a la absoluta el incremento de la Reserva de protección de los Aportes Sociales en el año 2026 en un porcentaje equivalente al cuarenta por ciento (40%) de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio del año 2025, conforme a la propuesta presentada.

La señora Bibiana María Londoño Forero, Directora Financiera y Contable presenta a continuación la siguiente propuesta que recuerda se socializó y debatió en la Reunión Informativa del 1 de marzo de 2025:

15.3 Propuesta fondos sociales

PROPUESTA 3 – FONDOS SOCIALES

Incorporar a los Fondos Sociales de Educación y Solidaridad de la vigencia 2.025 el saldo pendiente por ejecutar a 31 de diciembre de 2.024, así:

Fondo Social de Educación Cuenta CUIF 260505 \$ 76.587.449,99

Fondo Social de Solidaridad Cuenta CUIF 261005 \$ 10.307.241,00

Conforme al presupuesto aprobado, la totalidad de los recursos de los fondos de educación y solidaridad se ejecutan durante el periodo Junio-2024 a mayo-2025, por lo tanto, los saldos pendientes por ejecutar a diciembre 31 de 2024 se deberán incorporar a la vigencia 2.025 mediante aprobación de la Asamblea, para que la Cooperativa siga desarrollando los programas sociales dependientes de dichos fondos.

Al no tener inquietudes al respecto, la Presidenta somete a consideración de la Asamblea General, la anterior propuesta, de los 55 delegados asistentes, arrojando la votación el siguiente resultado:

Si aprueba: 53 votos
No Aprueba: 1 votos
Voto en blanco: 0 votos
Abstenciones: 1 Voto

En consecuencia, con el voto favorable de los cincuenta y tres (53) delegados, la Asamblea General aprueba por mayoría superior a la absoluta que los saldos pendientes por ejecutar a 31 de diciembre de 2024 de los fondos sociales de Educación y Solidaridad se incorporen y sean utilizados en la vigencia 2025.

16.) PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA JUNTA DE VIGILANCIA POR PARTE DE LA COMISIÓN DE POSTULACIONES.

En este punto, recuerda la Presidenta que las inscripciones de candidatos al Consejo de Administración y a Junta de Vigilancia, se realizaron entre el 17 al 26 de febrero del año en curso y quienes estuvieron interesados en postularse se dirigieron a cada Agencia para realizar este proceso. También informa que los perfiles de los candidatos fueron publicados en el módulo de la web-site de la Cooperativa el 24 de marzo y adicionalmente se encuentran publicados en el recinto de celebración de la Asamblea; lo anterior conforme a lo establecido en el acuerdo No. 90 del Consejo de Administración, "Por medio del cual se reglamenta el procedimiento de postulaciones para Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal" de febrero 14 de 2025 y dando cumplimiento al Decreto 1068 de 2015 adicionado por el Decreto 962 de 2018, artículo 2.11.11.2.3. "Convocatoria a Asamblea General" en su parágrafo 2: "La postulación de candidatos a miembros de órganos de administración, control y vigilancia se realizará de forma separada para los diferentes órganos, de manera que en una misma asamblea cada candidato se postule solamente a uno de ellos".

La Presidenta informa que conforme al Reglamento de Asamblea, la votación para las elecciones se hará en forma separada, en el siguiente orden: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal y Comité de Apelaciones. Cada delegado presente emitirá su voto de manera electrónica conforme al mecanismo indicado por el proveedor de éste, votando por los candidatos de su preferencia. El voto será secreto y se registrará en los equipos destinados para tal fin. Antes de iniciar la votación se verificará nuevamente el quórum y terminada la votación, la Comisión de Escrutinios verificará los resultados y confrontará el número de votos frente al quórum.

En caso de presentarse fallas en el sistema electrónico, se procederá a realizar la votación manual, levantando la escarapela y realizando el conteo manual por parte de la Comisión de Escrutinios con la verificación de la Junta de Vigilancia.

A continuación, la Presidenta informa a los Delegados que de acuerdo al Estatuto vigente, en esta Asamblea se deben nombrar para Consejo de Administración: tres (3) miembros principales para un período de tres (3) años (2025-2028) y cinco (5) suplentes numéricos para el período de un (1) año (2025-2026); Para Junta de Vigilancia UN (1) miembro principal para un período de tres (3) años (2024-2027) y TRES (3) suplentes numéricos para el período de un (1) año (2024-2025).



Diego Alexander Granados Acosta

Señala que en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Postulaciones se conformó la respectiva Comisión, la cual quedó integrada por los Consejeros **Diva Viviana Sotelo Penagos y Diego Alexander Granados Acosta**. Para conformar la Comisión de Escrutinios la Asamblea General conforme a su reglamento (Art. 14), designó a la delegada señora **Claudia Mery Yazo Miranda**. Seguidamente la Presidenta cede la palabra a la señora **Diva Viviana Sotelo Penagos**, miembro de la Comisión de Postulaciones para que haga la presentación de los candidatos que cumplieron con los requisitos establecidos y se postularon en la oportunidad prevista en el Estatuto y el respectivo reglamento y cuyos perfiles fueron publicados y conocidos por los delegados con anticipación a la celebración de la presente Asamblea.

En uso de la palabra la señora **Diva Viviana Sotelo Penagos** informa que la Comisión nombrada de conformidad con el artículo 13 y en concordancia con el artículo 10 del acuerdo No. 90 de febrero 14 de 2025 que reglamentó el proceso de postulaciones, de la cual hace parte, procedió a recibir de la Junta de Vigilancia las postulaciones que conforme a la verificación por este órgano efectuada, cumplieron con los requisitos y documentos establecidos en el citado acuerdo para confeccionar la lista de candidatos y hacer la correspondiente presentación a la Asamblea General Ordinaria de Delegados así:

16.1 Consejo de Administración

No.	Candidato	Cédula	Agencia
1	IVAN ALARCON	11.348.322	Zipacquirá
2	EFRÉN FORERO CAMACHO	80.406.366	Tabio
3	JOSE MISAEL CHACON LETRADO	11.435.991	El Rosal
4	NELSON ADOLFO CORTES GOMEZ	80.394.270	Chocontá
5	CARLOS EDGAR DIAZ CIFUENTES	19.256.578	Cachipay
6	ANA SILVIA GÓNGORA DE PINILLA	20.526.020	Tenjo
7	CARLOS JULIO GONZÁLEZ VARGAS	6.772.927	Chocontá
8	CARLOS ALBERTO MELO INFANTE	399.449	El Rosal
9	FRANCISCO MOSQUERA QUINTO	4.831.727	El Rosal
10	JAIRO RODRIGUEZ FORERO	412.385	Tenjo
11	SILVINO ANTONIO SALGUERO FORERO	412.405	Tenjo
12	MARIA VERONICA YAZO ORTEGA	20.994.655	Tenjo

1.6.2 Junta de Vigilancia

No.	Candidato	Cédula	Agencia
1	JORGE ENRIQUE LEGUIZAMÓN TOLOZA	80.409.393	Tenjo

A continuación, y no obstante la publicación de los perfiles de los candidatos y que los delegados conocieron con anticipación las hojas de vida de los aspirantes las cuales les fueron publicadas en el módulo de Delegados en la página web, se le otorgó a cada candidato dos minutos (2') para su presentación ante la Asamblea General, en cumplimiento al Reglamento de la presente Asamblea

Guillermo Esteban R

17.) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

A solicitud de la Presidencia, el Ingeniero Henry Alberto Suárez Vargas, representante de la empresa proveedora del sistema de votación, explica la metodología del voto electrónico, que permite la elección mediante voto secreto y que cada delegado señale mínimo un (1) nombre y máximo tres (3) de los candidatos de la lista y a continuación se obtengan y conozcan los resultados.

Antes de proceder a la votación se comprueba nuevamente el quórum, con 55 delegados presentes.

La Presidenta informa que conforme al Reglamento de Asamblea, Inicialmente se procurará que la elección sea por unanimidad con base en la lista de candidatos de cada órgano, elaborada y presentada por la Comisión de Postulaciones. Si lo anterior no fuere posible, la elección se efectuará en forma individual por los candidatos relacionados en cada lista, utilizando el número asignado por orden alfabético en el proceso de postulaciones. Por lo anterior la Presidencia lo somete a consideración y no habiendo unanimidad, se determina el procedimiento de elección individual, para Consejo de Administración, en donde cada delegado votará por mínimo uno (1) y máximo tres (3) de los candidatos postulados.

A continuación la Presidenta de la Asamblea declara abierta la votación, explicando que conforme al Reglamento de Asamblea serán elegidos quienes obtengan la mayoría de votos en orden descendente hasta copar el número de cargos a proveer.

• COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y FORMA DE RENOVACIÓN DE SUS MIEMBROS.

De conformidad con el artículo 65 del Estatuto de la Cooperativa, el Consejo de Administración está integrado por nueve (9) miembros principales elegidos para un período de tres (3) años y cinco (5) suplentes numéricos elegidos para un período de un (1) año.

Con base en la citada norma estatutaria, la renovación de los miembros principales se hace en forma PARCIAL, eligiendo en la Asamblea General Ordinaria de cada año, TRES (3) miembros principales para tres (3) años para reemplazar a los tres (3) miembros principales a quienes se les vence su período y (5) consejeros suplentes numéricos para un (1) año.

Cerrada la votación, la Comisión de Elecciones y Escrutinios da a conocer el resultado de la votación así:

No.	Candidato	Cédula	Votos
1	CARLOS JULIO GONZÁLEZ VARGAS	6.772.927	23
2	SILVINO ANTONIO SALGUERO FORERO	412.405	22
3	NELSON ADOLFO CORTES GOMEZ	80.394.270	18
4	MARIA VERONICA YAZO ORTEGA	20.994.655	18
5	JOSE MISAEL CHACON LETRADO	11.435.991	16
6	JAIRO RODRIGUEZ FORERO	412.385	15
7	IVAN ALARCON	11.348.322	12
8	FRANCISCO MOSQUERA QUINTO	4.831.727	9
9	ANA SILVIA GÓNGORA DE PINILLA	20.526.020	7
10	CARLOS ALBERTO MELO INFANTE	399.449	7
11	CARLOS EDGAR DIAZ CIFUENTES	19.256.578	5
12	EFRÉN FORERO CAMACHO	80.406.366	4

Diego Esteban R

Dando Cumplimiento al artículo 16 del Reglamento interno aprobado, ante el empate de los candidatos **Maria Verónica Yazo Ortega y Nelson Adolfo Cortes Gómez**, se dirimió el mismo con balotas donde el que tenga mayor número quedará de principal y el otro de suplente, obteniendo el siguiente resultado:

Maria Verónica Yazo Ortega: **Seis**
Nelson Adolfo Cortes Gómez: **Cuatro**

De tal forma que la señora Maria Veronica Yazo Ortega queda como principal y de primer suplente el señor Nelson Adolfo Cortes Gómez.

• **ELEGIDOS Y CARGOS A PROVEER**

En orden descendente de la votación obtenida, fueron elegidos TRES (3) miembros principales y CINCO (5) suplentes numéricos para el periodo indicado, así:

- **Miembros principales del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN elegidos para el periodo de TRES (3) años 2025-2028:**

NOMBRE DEL ELEGIDO	C.C.	CARGO
CARLOS JULIO GONZÁLEZ VARGAS	6.772.927	Miembro Principal
SILVINO ANTONIO SALGUERO FORERO	412.405	Miembro Principal
MARIA VERONICA YAZO ORTEGA	20.994.655	Miembro Principal

- **Miembros Suplentes numéricos del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN elegidos para el periodo de UN (1) año 2025-2026:**

NOMBRE DEL ELEGIDO	C.C.	CARGO
NELSON ADOLFO CORTES GOMEZ	80.394.270	1° Miembro Suplente
JOSE MISAEL CHACON LETRADO	11.435.991	2° Miembro Suplente
JAIRO RODRIGUEZ FORERO	412.385	3° Miembro Suplente
IVAN ALARCON	11.348.322	4° Miembro Suplente
FRANCISCO MOSQUERA QUINTO	4.831.727	5° Miembro Suplente

• **REEMPLAZOS O REELECCIÓN GENERADOS**

Con la elección de los nuevos miembros principales y suplentes del Consejo de Administración se genera la siguiente condición de reemplazo o reelección:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	REEMPLAZA / REELEGIDO
1.	CARLOS JULIO GONZÁLEZ VARGAS	6.772.927	Miembro Principal	Reelegido
2.	SILVINO ANTONIO SALGUERO FORERO	412.405	Miembro Principal	Reelegido
3.	MARIA VERONICA YAZO ORTEGA	20.994.655	Miembro Principal	Reelegida

				Cambia de condición de suplente a principal Reemplaza a José Misael Chacón Letrado C.C No. 11.435.991
4.	NELSON ADOLFO CORTES GOMEZ	80.394.270	1° Miembro Suplente	Reemplaza a Martha Elisa Molina C.C No. 21.057.023
5.	JOSE MISAEL CHACON LETRADO	11.435.991	2° Miembro Suplente	Cambia de condición de principal a suplente y reemplaza a Jairo Rodriguez Forero C.C No. 412.385
6.	JAIRO RODRIGUEZ FORERO	412.385	3° Miembro Suplente	Reelegido Reemplaza a Maria Veronica Yazo Ortega C.C No. 20.994.655
7.	IVAN ALARCON	11.348.322	4° Miembro Suplente	Elegido y reemplaza a Rafael Antonio Garzón Contreras C.C No.11.426.239
8.	FRANCISCO MOSQUERA QUINTO	4.831.727	5° Miembro Suplente	Elegido

• **NUEVA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON LA ELECCIÓN EFECTUADA**

Con los nombramientos efectuados en esta Asamblea General y con los que se encuentran vigentes por no haber terminado los miembros principales el periodo para el que fueron elegidos, el Consejo de Administración de COOPTENJO quedó conformado de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	C. C. No.	CARGO	PERIODO
1.	CARLOS JULIO GONZÁLEZ VARGAS	6.772.927	Miembro Principal	3 años 2025-2028
2.	SILVINO ANTONIO SALGUERO FORERO	412.405	Miembro Principal	3 años 2025-2028
3.	MARIA VERONICA YAZO ORTEGA	20.994.655	Miembro Principal	3 años 2025 - 2028
4.	DIEGO ALEXANDER GRANADOS ACOSTA	80.243.330	Miembro Principal	2 años 2025-2027
5.	GERMÁN ORLANDO YAZO	3.199.073	Miembro Principal	2 años 2025-2027
6.	HÉCTOR HERNÁN FERRUCHO MEDRANO	11.431.396	Miembro Principal	2 años 2025-2027
7.	EFRÉN EDUARDO ROJAS BURGOS	79.635.749	Miembro Principal	1 año 2025-2026
8.	NINÍ JOHANNA TIBAQUIRÁ	20.995.580	Miembro Principal	1 año 2025-2026

Juan Esteban

9.	BERNAL DIVA VIVIANA SOTELO PENAGOS	35.428.210	Miembro Principal	1 año 2025-2026
10.	NELSON ADOLFO CORTES GOMEZ	80.394.270	Primer Suplente	1 año 2025 - 2026
11.	JOSE MISAEL CHACON LETRADO	11.435.991	Segundo Suplente	1 año 2025 - 2026
12.	JAIRO RODRIGUEZ FORERO	412.385	Tercer Suplente	1 año 2025 - 2026
13.	IVAN ALARCON	11.348.322	Cuarto Suplente	1 año 2025 - 2026
14.	FRANCISCO MOSQUERA QUINTO	4.831.727	Quinto suplente	1 año 2025 - 2026

18.) ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA Y FORMA DE RENOVACIÓN DE SUS MIEMBROS.**

De conformidad con el artículo 75 del Estatuto de la Cooperativa, la Junta de vigilancia está integrada por tres (3) miembros principales elegidos para un período de tres (3) años, con tres (3) suplentes numéricos elegidos para un período de un (1) año. Igualmente, con base en la citada norma estatutaria, la renovación de los miembros principales se hace en forma PARCIAL, eligiendo en la Asamblea General Ordinaria de cada año, UN (1) miembro principal para tres (3) años, para reemplazar al miembro principal a quien se les vence su período y a los TRES (3) miembros suplentes numéricos para un (1) año, quienes reemplazarán a los miembros a los que se les vence su periodo.

Se constata quorum de 55 delegados valido para deliberar y tomar decisiones.

A continuación la Presidencia declara abierta la votación, recordando que serán elegidos conforme al Reglamento de Asamblea quienes obtengan la mayoría de los votos en orden descendente, hasta copar el número de cargos a proveer.

- VOTACIÓN OBTENIDA Y CARGOS PROVEÍDOS**

Dado a que existe un solo candidato la presidencia propone a los Delegados que por unanimidad sea elegido como miembro principal el Sr. **Jorge Enrique Leguizamón**, lo cual es acogido por los Asambleístas.

- REEMPLAZOS O REELECCIÓN GENERADOS**

Con la elección efectuada se generan los siguientes reemplazos o reelección:

NOMBRE	C. C. No.	CARGO	
JORGE ENRIQUE LEGUIZAMÓN TOLOZA	80.409.393	Miembro Principal	Reelegido

- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA CON LA ELECCIÓN EFECTUADA**

Con el nombramiento efectuado en esta Asamblea General y con los que se encuentran vigentes por no haber terminado los miembros principales el periodo para el que fueron

elegidos, la Junta de Vigilancia de COOPTENJO quedó conformada de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	C. C. No.	CALIDAD	PERIODO
1	JORGE ENRIQUE LEGUIZAMÓN TOLOZA	80.409.393	Miembro Principal	3 años 2025-2028
2	ANGELA LUCERO TORRES NAVARRETE	35.531.367	Miembro Principal	2 años 2025-2027
3	DANIEL EDUARDO CÁRDENAS LINARES	81.745.108	Miembro Principal	1 año 2025-2026
			Primer, segundo y tercer suplente	Cargos sin proveer por falta de candidatos

19.) APROBACIÓN HONORARIOS PARA EL REVISOR FISCAL

La Presidente presenta a los asambleístas la propuesta del Consejo de Administración acerca del presupuesto contemplado para el pago de honorarios de revisoría fiscal para la vigencia 2025-2026, de acuerdo a lo previsto en la convocatoria de enero de 2025, señalando que la modalidad de contratación será de prestación de servicios y remuneración por honorarios.

Propuesta económica mensual: Trece millones seiscientos setenta y seis mil pesos moneda corriente (\$13.676.000), incluido IVA.

La propuesta económica se realiza con base en el incremento del IPC correspondiente al 5.2% sobre el valor del actual contrato de la Revisoría Fiscal, teniendo en cuenta que dicho monto está contemplado en el plan empresarial de la Cooperativa para el año 2025.

A continuación la presidencia somete a consideración de la Asamblea General la aprobación de honorarios de la Revisoría Fiscal para la vigencia 2025-2026, según la propuesta anterior.

La Presidencia informa que se encuentran en el recinto 55 delegados, por lo tanto se verifica existencia de quórum.

El resultado de la votación fue la siguiente:

Votos a favor: cincuenta y tres (53) votos

Votos en contra: un (1) voto

Votos en blanco: cero (0) votos

Abstenciones: 1

Con la votación emitida de 53 votos, superior a la mayoría absoluta, son aprobados los honorarios mensuales de la Revisoría Fiscal para la vigencia 2025-2026, por un valor de Trece millones seiscientos setenta y seis mil pesos moneda corriente (\$13.676.000), incluido IVA.

20.) PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A REVISOR FISCAL POR PARTE DE LA COMISIÓN DE POSTULACIONES.

La Presidenta solicita al representante de la firma de revisoría Fiscal actual OPINE SAS,

retirarse del recinto durante este punto de elección de la firma de Revisoría Fiscal.

Posteriormente la Sra. Diva Viviana Sotelo Penagos, miembro de comisión de elecciones indica los nombres de las firmas aspirantes al cargo de la Revisoría Fiscal que cumplieron con el lleno de los requisitos de acuerdo a la verificación efectuada por la Junta de Vigilancia y cuyas propuestas se presentaron para conocimiento de los delegados en la reunión informativa del 1° de marzo de 2025 y fueron sustentadas por sus representantes:

No.	Proponente	Nit.	Revisor Fiscal Principal	Revisor Fiscal Suplente
1	Ascoop	800.227.657-6	Luz Marina Jiménez Gómez	Fany Perdomo Lasprilla
2	Kreston Colombia	800.059.311-2	Luz Aida Montes Ríos	Joaquín Alfredo Araque Mora
3	Opine Consultores	830.051.568-0	José Enrique Prieto Arias	Yolanda Bermúdez Zamora
4	Vision contable y financiera LTDA	900.260.688-6	Oscar Rodrigo Opayome Ramírez	Dilia Tatiana Arévalo Doblado

21.) ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL

Al momento de la elección se encontraban presentes 55 delegados, por lo tanto se confirma la existencia de quórum.

Se procede a la elección mediante votación electrónica y voto secreto para lo cual cada delegado señala un (1) nombre de la lista de candidatos y a continuación producidos los resultados éstos son proyectados.

Cerrada la votación y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Asamblea, la Comisión de Elecciones y Escrutinios da a conocer el resultado de la elección así:

No.	Proponente	Nit.	Revisor Fiscal Principal	Revisor Fiscal Suplente	VOTOS
1	Ascoop	800.227.657-6	Luz Marina Jiménez Gómez	Fany Perdomo Lasprilla	16
2	Kreston Colombia	800.059.311-2	Luz Aida Montes Ríos	Joaquín Alfredo Araque Mora	4
3	Opine Consultores	830.051.568-0	José Enrique Prieto Arias	Yolanda Bermúdez Zamora	30
4	Vision contable y financiera LTDA	900.260.688-6	Oscar Rodrigo Opayome Ramírez	Dilia Tatiana Arévalo Doblado	1
				Se abstiene	1
				Voto en Blanco	3

Con un total de treinta (30) votos, por mayoría absoluta la Asamblea General Ordinaria de

Delegados reelige a la firma **OPINE SAS** con NIT 830.051.568-0, quien designa como Revisor Fiscal Principal al señor **José Enrique Prieto Arias**, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. No.79.322.592 y Tarjeta Profesional No. 40516-T y como Revisor Fiscal Suplente a la señora **Yolanda Bermúdez Zamora** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.609.585 y Tarjeta Profesional No.17643-T, para el periodo de un (1) año, 2025-2026. Pudiendo también la firma reelegida, nombrar un segundo suplente de acuerdo a su oferta presentada. La experiencia, condiciones y demás particularidades para la prestación del servicio, se encuentran consignadas en la propuesta presentada por la firma de Revisoría Fiscal reelegida, documento que hace parte integrante de la presente acta.

22.) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE APELACIONES.

La Presidencia hace una breve explicación del artículo 34 del Estatuto vigente e indica que el Comité de Apelaciones es una instancia elegida por la Asamblea General ante la cual los asociados puedan apelar en caso de retiro por pérdida de calidades o condiciones para ser asociado, la suspensión total de derechos y la exclusión, cuando no compartan la decisión tomada por el Consejo de Administración.

Para integrar el Comité de Apelaciones se postulan los delegados Francisco Javier Barbosa Miranda, José Humberto Navarrete Roa, Karen Sofía Yazo Morales, Maria Reina Caro Rodriguez, Carlos Edgar Diaz Cifuentes, la presidencia somete a votación informando que se coparan los cargos de acuerdo con la votación emitida.

No	NOMBRE DELEGADO	C.C.	VOTOS
1	Francisco Javier Barbosa Miranda	193394	27
2	José Humberto Navarrete Roa	79061832	24
3	Karen Sofía Yazo Morales	1.011.082.392	34
4	Maria Reina Caro Rodriguez	39805474	18
5	Carlos Edgar Diaz Cifuentes	19256578	24

Dado el empate entre José Humberto Navarrete Roa y Carlos Edgar Diaz Cifuentes la comisión de elecciones dirime el empate donde el Sr. José Humberto Navarrete Roa queda como principal y el Sr. Carlos Edgar Diaz Cifuentes queda como suplente, por consiguiente del anterior resultado de postulación la Asamblea General designa el Comité de Apelaciones, eligiendo tres (3) miembros principales y un (1) miembro suplente para el período 2025-2026, así:

No	NOMBRE DELEGADO	C.C.	CARGO	PERIODO
1	Karen Sofía Yazo Morales	1.011.082.392	Miembro Principal	1 año
2	Francisco Javier Barbosa Miranda	193394	Miembro Principal	1 año
3	José Humberto Navarrete Roa	79061832	Miembro Principal	1 año
4	Carlos Edgar Diaz Cifuentes	19256578	Miembro Suplente	año

23.) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, VARIOS Y RECOMENDACIONES.

La Presidente da la palabra a los Señores **Silvino Antonio Salguero Forero** y **Martha Ligia Galvis Duarte**, integrantes de la Comisión de Proposiciones, quienes informan a los asambleístas que efectuaron la tabulación de las proposiciones y recomendaciones que fueron presentadas por los Delegados y agradecen a quienes las allegaron a tiempo y a continuación dan lectura de cada una, enfatizando que las propuestas serán remitidas a las instancias correspondientes.



Director General



NOMBRE	AGENCIA	INSTANCIA	PROPOSICIÓN
JAIR CABRERA	FUNZA	COMITÉ DE EDUCACIÓN	Realizar Alianzas con empresas con los programas Cooptenjo para ofrecer cursos de emprendimientos o de prácticas comerciales que reflejen valores de ahorro y solidaridad (Eventos y acompañamiento de miembros de la red juvenil en una feria o venta de productos etc) previa capacitación.
JAIR CABRERA	FUNZA	GERENCIA GENERAL (DPTO GESTIÓN HUMANA)	Respecto a la comodidad o calidad de vida de los funcionarios estudiar que un trabajador resida cerca de la oficina donde trabaja para mejorar su rendimiento tanto personal como laboral.
		CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Se hace necesario realizar una Asamblea donde los delegados nuevos se puedan relacionar con los antiguos para ampliar la socialización entre ellos.
FRANCISCO J. BARBOSA	FACATATIVÁ	GERENCIA GENERAL	Propongo fomentar el pago de cartera en corresponsales bancarios, para comodidad de los socios y celeridad en pagos de créditos para el mejoramiento de la Cooperativa.
CARLOS H. CAMARGO CANO	MADRID	GERENCIA GENERAL (DPTO DE TI)	Mejorar Equipos de Cómputo con el fin de agilizar los créditos.
CARLOS H. CAMARGO CANO	MADRID	GERENCIA GENERAL (DPTO DE VENTAS Y EXPERIENCIA)	Realizar una investigación de necesidades que nos permitan incrementar el número de asociados (jóvenes, empresas, ser líderes en préstamo de vehículos).
ANA LUCIA SANCHEZ	CACHIPAY	GERENCIA GENERAL (DPTO MERCADEO E INNOVACIÓN)	Solicitar el apoyo a feria de emprendedores y el concurso taza dorada en Cachipay que premia las mejores calidades de café del municipio. Que apoye más a las emprendedoras y se visualice el apoyo que la Cooperativa brinda y como se podría hacer una feria de emprendimiento femenino.
CARLOS EDGAR DIAZ	CACHIPAY	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Como procesos estratégicos, definir políticas de incentivos y beneficios para facilitar que los asociados puedan mantener su habilidad.
LESTHER N. DELGADO	CHOCONTA	COMITÉ DE EDUCACIÓN	Continuar capacitaciones virtualmente no solo para la asamblea, sino a la totalidad de los asociados de manera periódica.
LESTHER N. DELGADO	CHOCONTA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Mejorar el proceso de elección de candidatos, colocar la agencia del candidato en el formato de elección.
LESTHER N. DELGADO	CHOCONTA	GERENCIA GENERAL (DPTO VENTAS Y	Realizar más promoción en cada agencia para captar más asociados.



Johanna Tibaquirá Bernal

		EXPERIENCIA)	
LESTHER N. DELGADO	CHOCONTA	GERENCIA GENERAL (DPTO MERCADEO)	Realizar eventos de motivación en cada agencia como en años anteriores (Cocina, Manualidades, etc.)
LESTHER N. DELGADO	CHOCONTA	GERENCIA GENERAL (DPTO MERCADEO)	Celebrar a fin de año o el cumpleaños de Cooptenjo con todos los asociados con un incentivo para cada asociado.
MARIA CLAUDIA SANTANDER	ZONA ESPECIAL	GERENCIA GENERAL (DPTO DE TALENTO HUMANO)	Retomar la validación y revisión de las escalas salariales para los funcionarios, minimizando la desmotivación actual. Dejar claridad de las condiciones, retos bajo una comunicación asertiva y eficaz.

Todos los informes tratados en la presente acta fueron enviados a los Delegados con anticipación, compartidos en el módulo para "Delegados" de la página web de la Cooperativa el 24 de febrero de 2025 y socializados en la reunión informativa el 1º de marzo de 2025 y hacen parte integral del acta.

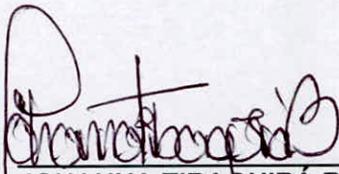
24.) TOMA DE JURAMENTO A LOS DIGNATARIOS ELEGIDOS

La Presidenta, toma el juramento a los dignatarios elegidos, cumpliendo las formalidades de rigor.

25.) CLAUSURA

Siendo las 2:50 p.m. del mismo día 30 de marzo de 2025, la Presidenta informa que verificado el quórum se constata la asistencia de 55 delegados y encontrándose agotado el orden del día, otorga la palabra al Vicepresidente Sr. Germán Orlando Yazo para que levante la sesión y clausure la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2025, lo cual fue atendido por el Vicepresidente expresando agradecimiento a los asambleístas por su asistencia a la Asamblea, exaltando su activa participación, agradeciendo también al equipo de trabajo de la administración y demás asistentes por su colaboración para el buen éxito de la reunión.

En constancia de todo lo ocurrido y decidido en la reunión de Asamblea General de Delegados 2025, conforme al Estatuto y al Reglamento de Asamblea, suscriben la presente acta:


JOHANNA TIBAQUIRÁ BERNAL
 Presidente
 C.C. No. 20.995.580


JOSÉ MISAEL CHACÓN LETRADO
 Secretario
 C.C. No. 11.435.991



NUCT

NOTARIA UNICA
CIRCULO DE TENJO-CUNDINAMARCA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Tenjo, 7/04/2025

En la fecha, ante el suscrito

YAZMIN SORAYA FRANCO GARCIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TENJO

Compareció

TIBAQUIRA BERNAL NINI JOHANNA

quien se identificó con: **C.C. 20995580**

y quien declaró que reconoce el contenido de este documento por ser cierto y que la firma puesta en él es la suya. En constancia firma.



[Handwritten signature]

FIRMA DEL DECLARANTE

Cod. Validación
0AL5NOKWYQ2X5

Func: ALRG

YAZMIN SORAYA FRANCO GARCIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TENJO



NUCT

NOTARIA UNICA
CIRCULO DE TENJO-CUNDINAMARCA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Tenjo, 7/04/2025

En la fecha, ante el suscrito

YAZMIN SORAYA FRANCO GARCIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TENJO

Compareció

CHACON LETRADO JOSE MISAEL

quien se identificó con: **C.C. 11435991**

y quien declaró que reconoce el contenido de este documento por ser cierto y que la firma puesta en él es la suya. En constancia firma.



[Handwritten signature]

FIRMA DEL DECLARANTE

Cod. Validación
PYLHTEZMSQYAV

Func: ALRG

YAZMIN SORAYA FRANCO GARCIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TENJO



Dignatario

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 62 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COOPTENJO 2025

Los suscritos integrantes de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta No. 62 de la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 30 de marzo de 2025,

CERTIFICAMOS QUE:

Dando cumplimiento al mandato expresado por la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE TENJO, COOPTENJO, hemos revisado el Acta No.62 correspondiente a la reunión celebrada el día 30 de marzo de 2025 en la Casa de Retiros, Eventos y Convenciones Shalom de la Corporación Centro Carismático Minuto de Dios, ubicada en el Kilómetro 12 Vía Siberia - Tenjo. Municipio de Tenjo, Departamento de Cundinamarca, encontrándola ajustada a todo lo sucedido y tratado en el evento, en consecuencia le impartimos nuestra aprobación en nombre y representación de la Asamblea General y en constancia la firmamos junto a la Presidenta y Secretario de la misma.

Ana Silvia Góngora de Pinilla

ANA SILVIA GÓNGORA DE PINILLA
C.C. No. 20.526.020

Héctor Hernán Ferrucho Medrano

HÉCTOR HERNÁN FERRUCHO MEDRANO
C.C. No. 11.431.396

Francisco Javier Barbosa Miranda

FRANCISCO JAVIER BARBOSA MIRANDA
C.C. No. 193.394